

Garrovillas (por traslado de la señora Carrascal Peñuela), a don José Ignacio Guajardo-Fajardo Colunga, Notario oposición de 1995.

Villafranca de los Barros (por traslado de la señora Pillado Torres), a don José Guillermo Peña Peña, Notario de Fregenal de la Sierra, tercera.

Cangas de Onís (por traslado de la señora Heredero Caballería), a don Juan Luis Guijarro de Miguel, Notario de Posada, tercera.

Fuente Álamo (por traslado de la señora Rosa Bonilla), a don José Antonio Lozano Olmos, Notario de Laviana, tercera.

Alcántara (desierta en concurso precedente), a don Joaquín Carlos del Solar Barroso, Notario oposición 1995.

Corvera de Toranzo (desierta en concurso precedente), a doña Julia Afonso Ruiz, Notaria oposición 1995.

Fuentesaúco (desierta en concurso precedente), a doña Teresa del Niño Jesús Rodríguez de Castro, Notaria de Villada, tercera.

Los Santos de Maimona (desierta en concurso precedente), a don Carlos Duro Fernández, Notario oposición 1995.

Azuaga (desierta en concurso precedente), a don Manuel Mariño Vila, Notario oposición 1995.

Alcañices (desierta en concurso precedente), a don José Luis Melo Peña, Notario oposición 1995.

Cistierna (desierta en concurso precedente), a doña Eva María Fernández Medina, Notaria oposición 1995.

Salas (desierta en concurso precedente), a doña María de la Luz García Prieto, Notaria oposición 1995.

Almendral (desierta en concurso precedente), a don José María Mateos Salgado, Notario oposición 1995.

Paredes de Nava (desierta en concurso precedente), a doña Vicenta Ramón Royo, Notaria oposición 1995.

Guardo (desierta en concurso precedente), a don Santiago Chaffer Rudilla, Notario oposición 1995.

Belmonte de Miranda (desierta en concurso precedente), a don José Alberto de Martín Vidal, Notario oposición 1995.

Bermillo de Sayago (desierta en concurso precedente), a don José María de la Peña Cadenato, Notario oposición 1995.

Espinosa de los Monteros (desierta en concurso precedente), a doña María Rosa Igay Merino, Notaria oposición 1995.

Esporles (desierta en concurso precedente), a doña Margarita Cano López, Notaria oposición 1995.

Zalamea de la Serena (desierta en concurso precedente), a doña Inmaculada Mateos Marte, Notaria oposición 1995.

Fuenlabrada (por jubilación del señor Gotor Mestre), a don José Ignacio Navas Oloriz, Notario de Barcelona, primera.

Palencia (por traslado del señor Álvarez Hernández), a don Juan Luis Prieto Rubio, Notario de Aranda de Duero, segunda.

Soria (por traslado del señor Velasco Ballesteros), a don Javier Nicolás Buenaventura Delgado Pérez-Iñigo, Notario de Lleida, primera.

Melilla (por traslado del señor Alegre González), a don Manuel Javier García de Fuentes y de Churruca, Notario de Priego de Córdoba, segunda.

Yecla (por traslado de la señora Álvarez Jiménez), a don José Ramón Recatala Moles, Notario de Malgrat de Mar, tercera.

Felanitx (por traslado del señor Serna Martínez), a don José Ignacio Feijoo Juarros, Notario de A Pobra do Caramiñal, tercera.

Marratxi (Sa Cabaneta) (por traslado del señor Roca Arañó), a don Pedro Luis Gutiérrez Moreno, Notario oposición 1995.

Toro (por traslado de la señora García Calatayud), a doña Rocío Hidalgo Hernando, Notaria de Medina de Rioseco, tercera.

Formentera (por traslado del señor Valverde García), a don Andrés Carlos Mejía Sánchez-Hermosilla, Notario oposición 1995.

La Robla (por traslado del señor Barrios Fernández), a don Ángel María Martínez Ceyanes, Notario de Tossa del Mar, tercera.

Alburquerque (desierta en concurso precedente), a don Juan Luis Mancha Moreno, Notario oposición 1995.

Cabañaquinta (desierta en concurso precedente), a don Rafael García Ortiz, Notario oposición 1995.

Fabero (desierta en concurso precedente), a doña Ana María Gómez García, Notaria oposición 1995.

Guareña (desierta en concurso precedente), a don Pedro Francisco Carpena Sofio, Notario oposición 1995.

Colunga (desierta en concurso precedente), a don Vicente Martorell García, Notario oposición 1995.

Felanitx (desierta en concurso precedente), a don Alfonso García-Perrote Latorre, Notario de Almadén, tercera.

Es Mercadal (desierta en concurso precedente), a doña María Beatriz Ferrer Lozano, Notaria oposición 1995.

Lumbrales (desierta en concurso precedente), a doña Alicia Ortega Lanzarot, Notaria oposición 1995.

Osorno la Mayor (desierta en concurso precedente), a doña María Begoña González Pereda, Notaria oposición 1995.

Panes (desierta en concurso precedente), a doña Ángela Ruesgas Amarita, Notaria oposición 1995.

Cervera de Pisuegra (desierta en concurso precedente), a don Enrique Cases Bergón, Notario oposición 1995.

Barcarrota (desierta en concurso precedente), a don Fernando Javier Moreno Muñoz, Notario oposición 1995.

Cervera del Río Alhama (desierta en concurso precedente), a don Luis Ángel Otero González, Notario oposición 1995.

Monesterio (desierta en concurso precedente), a doña Teresa Moñino Díaz, Notaria oposición 1995.

Moratalla (desierta en concurso precedente), a doña Purificación Díaz Martínez, Notaria oposición 1995.

Segura de León (desierta en concurso precedente), a don Antonio Vaquero Aguirre, Notario oposición 1995.

Villablino (desierta en concurso precedente), a don José Clemente Vázquez López, Notario oposición 1995.

MINISTERIO DE DEFENSA

23696 RESOLUCIÓN 160/39174/1997, de 30 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se nombra Guardia Civil profesional a un Guardia eventual.

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Civil profesional, con antigüedad de fecha 14 de junio de 1997 y efectividad de 26 de septiembre de 1997, al Guardia Civil eventual don Antonio Manuel Asensio Frases (52.763.685), nombrado como tal por Resolución 160/38564/1996, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, quedando escalafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 30 de octubre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

23697 ORDEN de 30 de octubre de 1997 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de El Ejido, don Manuel Maldonado Correa, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,